

T

Guayaquil, 6 de marzo de 1995

Señores  
JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
VIROMED S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, y en mi calidad de Comisaria Principal de la compañía VIROMED S.A., he examinado los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 1994.

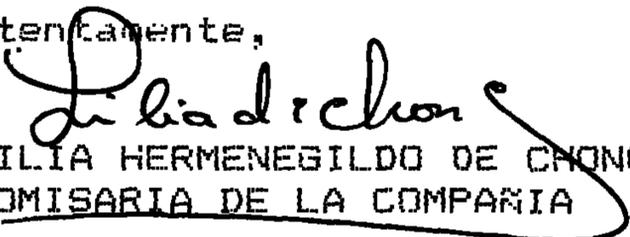
El mencionado examen se ha efectuado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, y por lo tanto, incluyo las pruebas de los registros contables conjuntamente con las evidencias documentadas para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en tales estados financieros examinados.

He verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, por parte de los administradores, así como de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, adicionalmente, la correspondencia de la compañía, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, y he comprobado que estos fueron manejados correctamente.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo previsto en el art.321 de la Ley de Compañías, y he recibido el apoyo incondicional del señor Administrador.

En razón de lo expuesto, concluyo que los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 1994, de conformidad con las regulaciones y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
LILIA HERMENEGILDO DE CHONG  
COMISARIA DE LA COMPAÑIA



23 MAR 1995